

080013110006-2019-00237-00
CUSTODIA Y C. P. 00237-2019

SEÑORA JUEZ: Informo a Ud. que la audiencia programada no se pudo llevar a cabo por la pandemia. Sírvase proveer.
Barranquilla, 1º de septiembre de 2020

LEONOR KARINA TORRENEGRA DUQUE
SECRETARIA

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA ORAL DE BARRANQUILLA. Barranquilla,
primero (1º) de septiembre de dos mil veinte (2020).

Visto el anterior informe secretarial, el despacho dispone señalar el día 15 de Septiembre del 2.020 a las 09:30 de la mañana a fin de continuar la audiencia la cual se llevará a cabo de manera virtual.

Se requiere a los apoderados de las partes para que suministren los correos electrónicos y teléfonos celulares de todos los intervinientes con la finalidad de remitirles el link de audiencia.-

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**AURISTELA DE LA CRUZ NAVARRO
JUEZA**

Ndn

Firmado Por:

**AURISTELA LUZ DE LA CRUZ NAVARRO
JUEZ CIRCUITO
JUEZ CIRCUITO - FAMILIA 008 DE LA CIUDAD DE BARRANQUILLA-ATLANTICO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

*Código de verificación: b1f44095488ef25b46fe94b87b25ff0b546c15abf269b4e94d2694080cd156af
Documento generado en 01/09/2020 10:11:16 a.m.*